



DECRETO N° 3.053

LAJA, septiembre 05 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11°E.M., visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11°E.M., por el día 05 de septiembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a reunión en Bienes Nacionales.-
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 05 de septiembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado